

Expediente: 48/23
Carátula: IVAL S.A. C/ HONTIVERO JUAN ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HONTIVERO, JUAN ADRIAN-DEMANDADO
20305884643 - IVAL S.A., -ACTOR
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 48/23



H20442461478

JUICIO: IVAL S.A. c/ HONTIVERO JUAN ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 48/23

CONCEPCION, 22 de marzo de 2024

Previo a resolver, en uso de las facultades conferidas por el art. 135 del N.C.P.C.C., como medida de mejor proveer. Surgiendo de las constancias de autos que puede existir una relación de consumo entre las partes y considerando la posible aplicación de la Ley de Defensa al Consumidor, atento el caracter de orden público de dicha normativa (art. 65 Ley 24.240), Dese vista al Ministerio Fiscal para que se expida sobre la cuestión planteada.- AA

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.